

**5. Evaluar las necesidades de modificaciones en caso de requerirse :** El Funcionario de Apoyo Municipal e Institucional de la SED CÓRDOBA y el Funcionario designado de las Áreas de la SED CÓRDOBA, con base en el análisis de los resultados de la ejecución de la asistencia técnica, evalúan la necesidad de modificación a las actividades que deben ser ajustadas por incumplimiento, cumplimiento parcial o desviación de los lineamientos y objetivos definidos, y las fechas programadas no ejecutadas en la Agenda Coordinada de Asistencia Técnica, haciendo un llamado al subproceso *A03.02 Coordinación de la asistencia técnica*. Y entregan al área de Planeación los ajustes efectuados al Informe de Ejecución de la Asistencia Técnica, para que efectúe los ajustes correspondientes al informe consolidado y se continúe con las actividades del seguimiento.